



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONVENIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 660 de 2023, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la estructuración e implementación de las intervenciones de mejoramiento integral rural mediante la verificación de cumplimiento de requisitos de los hogares postulados a subsidios de vivienda rural, y los demás proyectos priorizados por la Subdirección de Operaciones.." en los siguientes términos:

FECHA DE INICIO	21/02/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	20/06/2023		
SUSPENSIONES	NO APLICA		
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI NO X		
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA CON LIQUIDACIÓN	SI NO X		
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	2.991.200,00	09/03/2023	20/01/2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI X NO ____		
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SI X NO ____		
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	10/04/2024		

El (la) suscrito (a) certifica que, además de lo mencionado anteriormente, se verificó el cumplimiento y la publicación de todos los documentos de la ejecución contractual y modificaciones del contrato y/o convenio en las plataformas de contratación pública SECOP I y/o SECOP II.

Se aclara que el presente contrato de prestación de servicios profesionales y o de apoyo a la gestión no fue objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 217 del Decreto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONVENIOS

019 de 2012, que señala: " (...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Firmada la presente acta, se procede a remitir al área de gestión contractual de la Subdirección Administrativa para que realice el cierre del expediente contractual en la plataforma de Secop.

Firma:

Nombre: CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO

C.C. No. 80041913

Cargo: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES